

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Algunas estrategias y tácticas en el ejercicio de la autoridad de las mujeres .

Rodríguez Durán , Adriana y Soza Rossi, Paula.

Cita:

Rodríguez Durán , Adriana y Soza Rossi, Paula (2008). *Algunas estrategias y tácticas en el ejercicio de la autoridad de las mujeres*. V *Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/158>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/vtS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

V Jornada de Sociología de la UNLP

10, 11 y 12 de diciembre de 2008

Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación. La Plata

Titulo del Trabajo: *Algunas estrategias y tácticas en el ejercicio de la autoridad de las mujeres*

Autoras: Paula V. Soza Rossi y Adriana B. Rodríguez Durán

E- mails: paulasozal1@yahoo.com.ar; adriana_rdu@yahoo.com

Pertenencia Institucional: UNLP (Universidad Nacional de La Plata) Proyecto de Investigación H 471. Dirigido por la Dra. María Luisa Femenías - CINIG (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género)

Introducción

Sabemos que el ejercicio de la autoridad para hablar y ser escuchada/o en el espacio público, no se despliega de la misma manera en mujeres y varones. Estos aspectos diferenciales según el género, implican para el caso de las mujeres, ciertas dificultades. Fundamentalmente, pensamos que se trata de obstáculos internos y externos propiciados desde las sociedades patriarcales. Frente a estos, las mujeres, en distintos momentos históricos, han puesto en práctica diversas resistencias para sortear esos impedimentos. En este trabajo, intentaremos identificar esos obstáculos, así como dar cuenta de las estrategias que se pueden inferir y de las tácticas construidas e implementadas por muchas mujeres para autorizarse a hablar y para sentirse autorizadas a hablar. También, situaremos como relevante en este movimiento, la evaluación de las condiciones de la situación particular de diálogo en relación a las posibilidades para ciertas tácticas.

El origen de la expulsión del logos

Cristina Molina (Molina, 2003) caracteriza al *Patriarcado como poder de nombrar y asignar espacios*. Siguiendo a Carol Peatman, plantea que para que el contrato sexual (y la consiguiente sujeción de las mujeres previa al contrato social inaugural del Estado moderno) sea posible, es necesario una suerte de *contrato simbólico* en el lenguaje. Allí los varones pactan que las mujeres no tengan lugar en el logos, es decir, que queden ubicadas en la posición de ser las “habladas” por otros, sin que se les permita una voz y un deseo diferente al nombrado por ellos. Los varones a través del pacto se ubican en posición de hablantes iguales mientras que las mujeres, excluidas del pacto, son designadas como las idénticas, carecen de voz autorizada para constituirse como pactante individual o cuestionar ese pacto a partir de una alianza. El lugar de las mujeres como idénticas sostiene la ficción de la igualdad de las voces de los varones, es decir de un goce paritario en los privilegios de la masculinidad. (Amorós, 2005). En este sentido, el patriarcado es un “falocentrismo” en la medida en que se erige en Amo del Lenguaje, en símbolo universal, en la metáfora maestra (del falo), en el poder de mirar desde ahí y de discursar sobre ellas y para ellos. El patriarcado tiene la capacidad de *imponer silencio* como característica y “joya” de lo femenino. El habla femenina quedará definida como cháchara y en tanto tal, no debe ser tomada en serio. El patriarcado, entonces utilizará la fuerza de ideología, de *discursos* - mística de la feminidad, mística de la maternidad, heterosexualidad obligatoria- y negará o desautorizará las voces femeninas con la fuerza del pacto, fraternidad entre ellos. (Como por ejemplo, el cierre de clubes de iniciación y actividad política de las mujeres por parte de los revolucionarios franceses.)

Estrategias y Tácticas

Nos resulta interesante, diferenciar tácticas de estrategias a la hora de repensar (nos) frente al desafío de seguir aportando a una construcción de relaciones sociales en igualdad de género. Retomaremos algunas de las definiciones que, en el marco de los efervescentes años70’, autoras/es latinoamericanas/os como Marta Harnecker, Gabriela Uribe y Rubén Dri (1974: 10-12) en Cuadernos de Educación Popular reflexionaban sobre las luchas sociales, a partir de evaluar las características propias que la contienda adquiriría en países de capitalismo periférico. En otro trabajo, (Casale, Soza Rossi, Rodríguez Durán, 2002) realizamos una evaluación crítica desde la teoría del género a aquellas teorías de transformación social que solaparon y redujeron todas las luchas por la igualdad social a La lucha de Clases. Sin embargo, consideramos que las definiciones de estas autoras/es- de estrategia y táctica-,

iluminan la *zona* sobre la cual deseamos volcar nuestras reflexiones. En este sentido, nos ayudan a entender un punto clave a la hora de rastrear y caracterizar algunas de las alternativas superadoras, históricas y futuras de la desigualdad de género. Los espacios donde se producirán los encuentros, a modo de cuadriláteros, contendrán a la vez que reproducirán aquello que distingue a los actores involucrados, el tener *fuerzas dispares*. Así, los/as autores/as mencionados/as, definieron como **Estrategia** a la forma en que se planifican, organizan, orientan los diversos combates para conseguir el objetivo fijado: ganar la guerra contra determinados adversarios. Aunque es cierto que parece a veces entablarse una guerra ideológica entre los dos “bandos”, siguiendo a De Beauvoir, cabe la salvedad, que en el caso de las relaciones entre mujeres y varones no son lo que típicamente se describe como adversarios, en tanto los unen relaciones de amistad, de consanguineidad, de familiaridad, así como entre las heterosexuales, inclusive relaciones amorosas. Luego de este paréntesis, continuamos con lo que estos/as autores/as designan como “**Táctica** a las distintas operaciones que se ejecutan correctamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general.”. Por otro lado, señalan que hay haces de tácticas que se acercan a lo que llaman objetivos estratégicos parciales que sin constituir un objetivo central, tampoco son un simple paso táctico.

Para caminar hacia la habilitación de las mujeres en el ejercicio de la autoridad, necesaria para *hablar y hacerse escuchar*, compartimos con otras autoras que la estrategia general sigue siendo alcanzar la equidad de género, conmoviendo el paradigma patriarcal. Esto implica reconocer las diferencias entre las mujeres en cuanto a clase, etnia, orientación sexual sumando los objetivos de otras luchas por la igualdad, en las cuales participan estas mujeres, sin menoscabar por ello a las luchas por la equidad de género.

Dentro de algunas estrategias parciales, ha sido importante el esfuerzo de algunas mujeres y del movimiento feminista, para dar cuenta del malestar de las mujeres, generar nuevas palabras para nombrar las situaciones propias de las mujeres, antes innombradas. A su vez, es necesario un proceso de historización que requiere una reevaluación constante de la situación en el plano intelectual y práctico. Así como también se precisa una reflexión adecuada para reactualizar las coordenadas que según tiempos y épocas adquiere la falta de equidad de género.

En nuestra opinión, es imprescindible la imbricación entre la teorizaciones en torno a la situación de las mujeres y las acciones prácticas de transformación. En este sentido, coincidimos con María Luisa Femenías (2008: 8) que *autorizar* una explicación alternativa a la “normalidad patriarcal” requiere en sí mismo poder ejercer poder, poder cuya cuota en

usufructo de las mujeres difiere a la adjudicado históricamente a los varones y al interior de un colectivo estratégico de las mujeres.

Un camino ondulante

Al imaginar y reflexionar sobre el camino por el cual transitar hacia la equidad de género no trazamos una única dirección lineal con tácticas progresivas dirigidas a alcanzar un objetivo estratégico único y central. Por el contrario, destacamos la necesidad de reconocer y alentar, la interacción de distintos movimientos-espacios de lucha social, creando un *entrettejido* entre varias estrategias parciales, con puntos de enlaces que nos coadyuven a alcanzar una vida colectiva plena, sin opresiones varias. Es decir, la lucha por la equidad de género implica, a su vez, enfrentar otras luchas a partir de aunar esfuerzos con objetivos que intentan revertir otras exclusiones, como las de clase, etnia u orientación sexual.

Distintos autores/as como Macpherson, Young (Young, 1990: 156-157) al reflexionar sobre el ámbito de la política, señalan una unión intrínseca entre la desigualdad social (en sentido amplio) y la escasa participación en los ámbitos de toma de decisiones que afectan al conjunto societal.

Tener en cuenta esta descripción e intentar superarla implica imbricar acciones en ambos ejes de reproducción de la desigualdad social. Esto fue plasmado por Iris Young en su fórmula: *democracia elemento y condición de justicia social*.

A través de ella, esta teórica de género especifica la inutilidad que arrastra posponer esfuerzos para extender la democratización hasta alcanzar una mayor justicia distributiva, pues en el mismo acto de postergación, no sólo se pospone sino que se desplaza la condición de posibilidad de alcanzar dicho objetivo. Al dejar de fortalecer los espacios dónde se dirime a través de la toma de decisiones que tipo de sociedad se va a configurar; se dificulta la obtención de resultados más justos para la interacción social.

Es así como inscrita en la tradición feminista de politizar los hábitos cotidianos, Fraser (Fraser, 1994) señala como necesario constituir *espacios contrahegemónicos* dónde reflexionar sobre las condiciones de vida de las mujeres. La esfera pública constituida por el pacto inaugural no incluyó en el estatus de ciudadanía a las mujeres por lo cual, sigue siendo central luchar para participar en paridad, así como incorporar al debate político variados temas de interés de las mujeres, en tanto colectivo estratégico. Sin embargo, Fraser advierte que debemos fortalecer los *espacios contrahegemónicos* de mujeres sin perder de vista sus limitaciones a la hora de alcanzar la igualdad de género. Es decir, como señalamos en otro trabajo: “La mayoría de las veces, grupos con alto grado de concientización, siguiendo a

Fraser, constituyen esferas públicas débiles en el sentido de que si bien en ellos hay deliberación, no son espacios donde se tomen decisiones que afecten a la totalidad de la sociedad”.

A pesar de que a nivel mundial no se haya alcanzado la paridad en los ámbitos parlamentarios, se han logrado algunas transformaciones a nivel simbólico respecto a la manera en que participan las mujeres en los debates de ideas. El hecho de que muchos varones y mujeres deban apelar a expresiones “políticamente correctas”, manifiesta como bien señalo Bourdieu, (Bourdieu, 2000: 111) que el inmenso trabajo crítico del movimiento feminista ha conseguido que afirmaciones discriminatorias al menos, sean algo que *hay que defender o justificar, algo de lo que hay que defenderse o justificarse*.

Resistencia

Según Foucault, la formación discursiva supone un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que define una época dada, para un área social, económica, etc. Dicha formación discursiva constituye *las condiciones del ejercicio de la función enunciativa*. A su vez, estas condiciones revisten mecanismos de inclusión-exclusión explicitados por Foucault que se constituyen en el a priori histórico, delimitando las convenciones hegemónicas y no- hegemónicas. Es importante hacer la salvedad, que para el caso de las mujeres (según Teresa de Lauretis e Irigaray) al no ser sujetos de semiosis, tanto la narrativa hegemónica como la no-hegemónica, son masculinas. En este sentido, es que justamente, Femenías (Femenías, 2006), para dar cuenta del sesgo sexista que toda exclusión genera en el discurso, utiliza la noción de *paradigma patriarcal* que recorre los fenómenos del sexismo explícito al subtexto de género.

Definido este marco que representa un límite al ejercicio de la autoridad discursiva de las mujeres, en este trabajo, nos interesa rescatar algunas aportaciones de Michael Foucault para pensar no obstante, en algunas posibilidades que deja abiertas el paradigma patriarcal para dicho ejercicio. Podría resultar paradójico recurrir a este autor, ya que es sabido que no se refiere de manera específica a la autoridad de las mujeres e incluso hay varias autoras que coinciden en afirmar que más bien ha habido un olvido de las mujeres en el proyecto intelectual de este filósofo e historiador. Además, se ha sostenido que su crítica y su definición del concepto de sujeto como un mero emergente en una trama discursiva, dejaría poco margen para pensar un sujeto activo, o al menos con alguna posibilidad de ejercer cierta actividad para conmovir los discursos de la cultura patriarcal dominante. (Casale- Femenías, 2001). Sin embargo, Silvia Caporale Bizzini (Caporale Bizzini, 1995) nos recuerda que

Foucault en *Historia de la sexualidad* (Foucault, 1977) señala que: “Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de *resistencia* y de partida para una estrategia opuesta.”. Este punto de resistencia tendría su *locus* en lo que denomina “saberes sometidos”: “contenidos históricos que han estado sepultados, enmascarados en el interior de coherencias funcionales o sistematizaciones formales”. (Foucault, 1976) Podemos extender esta denominación a la invisibilización de los mecanismos de exclusión que rigen en relación a los discursos y saberes de las mujeres. Ahora bien, la “insurrección de los saberes sometidos” de la que habla Foucault, sólo puede ser un proceso activo (es decir, no maquinal, ni ligado a un automatismo) gracias a un sujeto parcialmente libre que pueda funcionar como agente. Es por ello que consideramos que el concepto de resistencia de este autor, nos puede ser de utilidad para pensar algunas estrategias y tácticas en relación al ejercicio de la autoridad de las mujeres. Porque, según lo que subraya Caporale Bizzini, para Foucault el sujeto puede convertirse en locus de resistencia, puede actuar desde el interior del Discurso, porque tiene un margen de libertad que está asegurado, en tanto y en cuanto, sin libertad no existen relaciones de poder. “El poder se puede ejercer exclusivamente sobre sujetos libres y sólo porque están libres.” (Foucault, 1982). Desde la lectura de Caporale Bizzini, “El sujeto, o mejor dicho el sujeto conciente de su sujeción, tiene entonces la libertad y la capacidad de resistirse al Discurso actuando como foco de resistencia en cada uno de dichos discursos.” Sin embargo, respecto a esta afirmación, ya hemos señalado en otros trabajos anteriores que en las mujeres se presentan ciertos límites en este movimiento, puesto que muchas no son concientes de su sujeción qua mujeres y por otro lado, al decir de De Beauvoir, existen situaciones de opresión que restringen la libertad. Teniendo en cuenta estos límites, pero también el margen de posibilidad que enmarcan formas de resistencia transitables, vamos a intentar señalar algunas tácticas significativas que han podido implementar e implementan las mujeres en diversos momentos históricos.

Tácticas

Cabe destacar que en este apartado describiremos algunas de las tácticas que nos parecen interesantes para analizar, sin pretender con ello abárcalas en su totalidad. A su vez, consideramos importante señalar que la efectividad de cada táctica depende del contexto situacional socio-histórico en el cual es puesta en práctica. Por otro lado, también cada táctica estará atravesada por la posición del/las hablante/s y el efecto de autoridad de esas hablantes.

1-Tretas del débil:

Josefina Ludmer, (Ludmer, 1984) crítica literaria argentina, en un artículo ya clásico, nos habla de las tretas del débil a partir de las cuales analiza la carta que escribe Sor Juana Inés de la Cruz al Obispo de Puebla, quien ha publicado un artículo de Sor Juana polemizando sobre la interpretación de una sentencia de San Pablo: “*callen las mujeres en las iglesias*”.

Podríamos decir, que todas las tretas del débil, que señala Ludmer se caracterizan por establecer una combinación entre los pares: a) sumisión y aceptación del lugar asignado por el otro; y b) antagonismo y enfrentamiento, retiro de colaboración. Esta autora sitúa que Sor Juana demuestra que saber y decir devienen en campos enfrentados para las mujeres: “toda simultaneidad de esas dos acciones acarrea *resistencia* y castigo.” Establece una serie entre: decir que no se sabe, no saber decir, no decir que se sabe, saber sobre el no decir, serie que liga el texto en dos movimientos que sostienen las tretas: en primer lugar, separación del campo del saber del campo del decir; y en segundo lugar, reorganización del campo del saber en función del no decir (callar).

- Una de las tretas es el locus retórico de la “modestia afectada”: magnificación del otro superior y minimización del hablante subordinado. Sor Juana escribe en la carta que “no sabe decir”. No obstante, es un no saber decir relativo y posicional, en tanto no sabe decir en posición de subalternidad es decir, frente al Obispo. Mediante esta treta separa el campo del decir (ley del otro) del campo del saber (su propia ley) ejerciendo la libertad de decidir cuándo decir aquello que se sabe, encadenando la serie: no decir pero saber, o decir que no se sabe y saber o decir lo contrario que se sabe.

2- Exacerbación de los estereotipos asignados a las mujeres.

Nos parece interesante, incluir aquí otra táctica disruptiva del orden tradicional en el cuál las mujeres son limitadas qua mujeres para ejercer su ciudadanía. Como explicita María Luisa Femenías (Femenías, 2000) desde los tiempos de la revolución francesa, el esteriopio de mujer igual madre opero como plataforma para excluir a las mujeres de los beneficios efectivos de la ciudadanía política. Sin embargo en específicos momentos históricos tales como la dictadura militar en la Argentina, exacerbar el esteriopio de madres preocupadas por sus hijos habilito a mujeres con hijos desaparecidos a reclamar en el espacio público su aparición abriendo un espacio al ejercicio de la maternidad alternativo al de “puertas adentro” y inaugurando una participación política inesperada por parte de los militares. Según lo mencionado al principio de este apartado, esta táctica no es extensible al período democrático, dado que legitimar la participación en el espacio público en tanto madres excluye a las

mujeres que no lo son del estatus de ciudadanas. A la par, que incluso para con Las Madres, peligrosamente se les niega su condición de mujeres más allá de la maternidad.

3- Quejas

La psicóloga argentina: Esther Moncarz, (En Burin, 2002) nos habla de una práctica discursiva, muy difundida entre las mujeres: la queja cotidiana por la desigualdad en el reparto de tareas domésticas. Según esta autora, esta queja configura una forma de contraviolencia a la que apelan muchas mujeres como modo de expresión de su malestar. Malestar ligado, fundamentalmente, a los efectos de una violencia discursiva (discurso ideológico), que se manifiesta en la asignación exclusiva del trabajo doméstico a las mujeres como únicas responsables, y en no concebirlo al mismo, como *trabajo*. Es decir, esta queja no es el resultado de conflictos intrapsíquicos, únicamente, sino que expresa a su vez, un malestar de género, un malestar referido a las condiciones sociales de existencia de las mujeres. Se podría decir, que la queja no configura una táctica, en tanto “constituye una transacción a través de la cual denuncian su malestar, al tiempo que confirman el statu quo con sus posturas resignadas asegurándose así que nada cambie”. No obstante, Moncarz señala que otro de los destinos posibles de la queja es constituirse en juicio crítico y así, dar lugar a la construcción de ideales postconvencionales alternativos a los tradicionales. Asimismo podemos recordar los memoriales de agravios, cuadernos de dolencias, etc., que aún inscriptos en el lugar de quejas pueden ser efectivos si dan lugar a un segundo movimiento de cambio, pasando de la denuncia a la propuesta.

4- Prácticas de habla

a) Frente al lenguaje falocéntrico y que hace que las mujeres en realidad hablen siempre una lengua extranjera donde no se ven incluidas, varias teóricas de género aportaron y aportan a la revisión del sexismo en el lenguaje, la cual se ha extendido más allá del ámbito académico, convirtiéndose en varios ámbitos en una práctica de habla cotidiana.

b) En cuanto a las condiciones de posibilidad para las prácticas de habla, numerosas autoras han destacado los obstáculos subjetivos a la hora de gestar y autorizarse para hablar y de esta manera, obtener un lugar en el espacio discursivo. Entre estos obstáculos se cuentan el miedo a triunfar, a ser protagonista, no tenerse confianza y no poseer la habilitación del grupo y la invisibilización de otras mujeres con palabra autorizada que operen como referentes, etc. Siendo estos obstáculos resultado de una socialización diferencial por género que las deja sin

muchos recursos a la hora de hablar y legitimar su palabra. Para enfrentar estos obstáculos muchas mujeres han creado diversas tácticas situacionales: hablar en voz baja, hablar lento para sostener la atención, hablar rápido para no ser interrumpidas antes de terminar, etc. Sin embargo, debemos ser cuidadosas/as en no caer en un esencialismo ya que en otras sociedades o en otros grupos oprimidos, la distribución de las formas del habla asignadas a cada uno/a de los/as hablantes puede variar. Recordemos cómo Foucault (Foucault, 1982) advierte que algunas maneras pueden ser apropiadas por las posiciones hegemónicas de hablantes y perder su efecto de resistencia, en tanto la distribución de la resistencia a lo largo de la red del poder es irregular y por otro lado, es sabido cómo el poder realiza intentos de absorción y disolución de dichas resistencias. Por otro lado, existen diferencias entre el mismo grupo de mujeres pues, por ejemplo las variaciones entre mujeres latinas y europeas respecto a las maneras de introducir lo que se quiere resaltar en una argumentación: en general, las latinas enuncian lo importante al final, mientras que la mayoría de las europeas lo hace al principio.

c) Silencio estratégico. Consideramos que el silencio puede cumplir una función estratégica. En el caso de las mujeres que intervienen desde posiciones discursivas que no se dan en la paridad respecto a los varones, creemos que puede significar tomarse una pausa para gestar los argumentos adecuados para responder. Este tipo de silencio no implica alogicidad, ni suspensión de la reflexión. Por el contrario, puede representar una manifiesta decisión de no hablar, una práctica que subvierte lo que se está esperando escuchar desde el lugar de la proyección del estereotipo. Se trata entonces de un silencio relativo, en relación a organizar el espacio discursivo para hablar de ciertos temas que no se hablan. Cuestión que viene a conmover la circunscripción que demarca qué temas son de interés público.

d) Negociación. Se diferencia de la práctica de imponer y del ceder aplacatorio (para que el otro no se enoje, etc.). Es una alternativa para lograr acuerdos entre las personas cuando se presentan conflictos de intereses o anhelos y se busca llegar a una solución mutuamente aceptable o a través del consenso. Clara Coria (1992) ha explicado muy bien de qué manera, a las mujeres en particular, se les presentan ciertos obstáculos subjetivos en estas condiciones para la negociación que mencionamos, a causa de la socialización diferencial por género. Dichos obstáculos para la negociación son: conocimiento de los propios intereses, legitimación de los mismos, tener claros los límites entre lo que se considera legítimo pedir y

el espacio configurante de un ceder estratégico.(ceder una parte para que sea factible la negociación).

5- Reivindicación de las virtualidades emancipatorias de los universales (Inocencia del orden implícito reclamo de reglas explícitas)

En la búsqueda de acciones tácticas para propiciar la equidad de género, encontramos interesante las coordenadas que explicita la socióloga Adriana Marrero (Marrero, 2006 a) para explicar el éxito escolar de las niñas. Haciendo un análisis sociológico que tiene en cuenta el conjunto de reglas explícitas del ámbito educativo- aquellas donde circulan valores en relación al conocimiento escolar adquirido, el universalismo, el merito y la igualdad-, como del conjunto de reglas implícitas, - reproducción de supuestos indiscutibles que premian el valor derivado de cualidades adscriptivas en franca continuidad con el espacio extraescolar-, sostiene que la inocencia de las niñas (en cuanto al mundo de lo implícito) les permite, a veces, superar un obstáculo cuya naturaleza, en parte, ignoran. (Marrero, 2006 b).

Ese análisis aporta a nuestra búsqueda de tácticas que permitan actualizar acciones disruptivas de un estatus quo excluyente y discriminatorio. Cabe destacar, que Marrero evita circunscribir posibilidades de transformación, únicamente a las mujeres “entendidas en cuestiones de género”. Por el contrario, muchas mujeres al tiempo que ignoran el mundo de las reglas implícitas, reclaman un reconocimiento desde las reglas explícitas que apelan al merito como valor de evaluación. Esta táctica da cuenta del valor que conlleva fortalecer lo que en potencia implica el reclamo de reconocimientos basados en el mérito y no en lo estatutario.

Bibliografía

- Amorós (1985) *Hacia la crítica de la razón patriarcal* , Barcelona, Anthropos.
- (2000) (Coordinadora) *Feminismo y Filosofía* , Madrid, Síntesis.
- (2005) *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra.

- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.

- Caporale Bizzini, Silvia (1995) “Foucault y el Feminismo: ¿un encuentro imposible?”
En *Anales de Filología Francesa*, Vol. 7. Universidad de Alicante.

- Casale, Rolando; Femenías, María Luisa (2001) “Algunas claves para incursionar en el pensamiento de Foucault” En *Por el camino de la Filosofía*, Compilador Moran, Julio, La Plata, De La Campana.

- Casale Rolando; Rodríguez Durán, Adriana; Soza Rossi, Paula, (2002) “Haciendo presente el límite: Sujeto y emancipación”. *VI Jornadas de Actualización en Psicoanálisis y Género. “Sufrimiento psíquico, historia y relaciones de género”* Asociación de Psicólogos de Bs. As., Foro de Psicoanálisis y Género.

- Coria, Clara (1996) *Las negociaciones nuestras de cada día* . Paidós, Bs. As.

- Femenías, María Luisa (2000) *Sobre sujeto y género*, Bs. As. Catálogos.
 - (2006) *Feminismos: De París a La Plata*, Bs. As. Catálogos.
 - (2008) “Cuerpo, poder y violencia: Algunas intersecciones” *Fazendo Genero*. Universidade de Santa Catarina, Florianópolis.

- Foucault (1970) *El orden del discurso* , Bs. As., Tusquets.
 - (1977) *Historia de la sexualidad Vol. 1. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
 - (1976) “Curso del 7 de enero de 1976” *Microfísica del poder* , Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
 - (1982) “The Subject and the Power” En Hubert Dreyfuss y Paul Rabinow (Comp). *Michael Foucault: Beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago, Chicago University Press

- Fraser, Nancy (1994) “Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente”, *Entrepasados*, N° 5.

- Harnecker, Marta; Uribe, Gabriela; Dri Rubén, (1974) “Estrategia y Táctica” *Cuadernos de Educación Popular*. CEP (Centro de Estudios Políticos) N° 11. Bs As.

- Ludmer, Josefina (1984) “Las tretas del débil” Ensayo publicado en *La Sarten Por El Mango* Compiladoras Patricia Gonzalez y Eliana Ortega., Puerto Rico, Ed. Huracán.

- Marrero, Adriana (2006a) “Asalto femenino a la Universidad. Hallazgos y una propuesta de interpretación”. En el *Segundo Encuentro Universitario: Salud, Género, Derechos Sexuales y Reproductivos*. UDELAR Cátedra libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología y Apoyo del UNFPA.
 - (2006b) “Hermione en Hogwarts sobre el éxito escolar de las niñas”. *VIII Jornadas de Historia de la mujeres III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Córdoba, Argentina.

- Molina, Cristina: (2003) “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía. del patriarcado” en Tubert, S. (Comp.) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Ediciones Cátedra, Madrid.

- Moncarz, Esther “La queja como contraviolencia de las mujeres (y sus destinos posibles)” En Burin, Mabel y colaboradoras. (2002) *Estudios sobre subjetividad femenina*, Librería de Mujeres, Bs. As.

- Pérez Sedeño, Eulalia y González García, Marta (2002) “Ciencia Tecnología y Género” *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. Nº 2. Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Young, I., M., (1990), *La Justicia y la política de la diferencia*, traducción de Silvina Alvarez. España, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, p. 150.